

Nº 515
8
Octubre
2021
Viernes



Fernández-Capalleja, un general para el siglo XXI

Honorio Feito

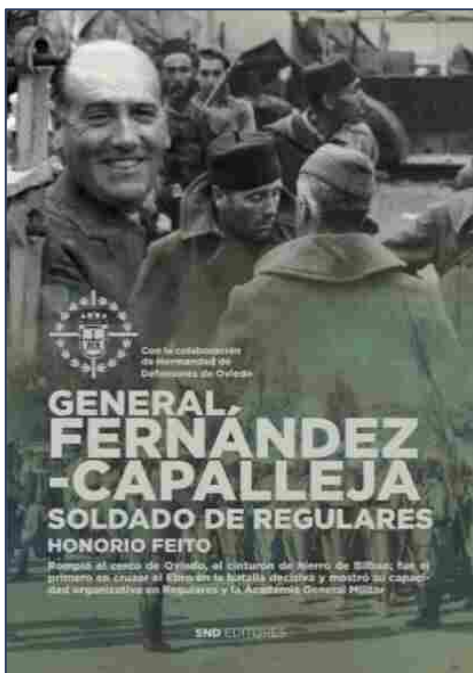
El próximo 17 de octubre se cumplirán 85 años de la liberación de Oviedo. La palabra liberación no es un término bien aceptado por un sector de la izquierda, que un tanto atónita se pregunta ¿liberación de qué o de quien?... pero para los que soportaron tres meses de asedio, con bombardeos constantes por parte de la aviación y las baterías de la artillería republicana, el ver tremolar la bandera de España desde el monte Naranco fue, efectivamente, una liberación del peligro de las bombas, de los incendios y de las amenazas que lanzaban en forma de panfletos, advirtiendo lo que les pasaría a los hombres y lo que les esperaba a las mujeres, cuando los milicianos entraran en la capital de Asturias.



Tengo para mí que en los diferentes episodios de la guerra civil de 1936-1939 figuran tres acciones encomiables que destacan sobre otras muchas y se inscriben entre las grandes gestas cívico-militares por su tenacidad, por su entrega y por su sacrificio: la defensa de El Alcázar de Toledo, la defensa del santuario de Santa María de la Cabeza y la

defensa de la ciudad de Oviedo. En todas ellas luchan los militares profesionales junto a los paisanos. No excluyo en esta cita otros enclaves ni pretendo restar importancia a otros episodios habidos durante la última guerra civil, pero los tres lugares citados fueron una inyección de moral para los nacionales y pusieron en evidencia el fracaso militar frentepopulista, si bien es cierto que el santuario jienense fue tomado, finalmente, por los asaltantes tras muchas jornadas de resistencia hasta el límite.

El general Juan Fernández-Capalleja y Fernández-Capalleja era capitán del IV tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5 cuando comenzó la guerra. Escribí una biografía sobre este general hace unos años y, corregida y aumentada, como se suele avisar al lector, acaba de salir al mercado, con el sello editorial de SND Editores y el patrocinio de la Hermandad de Defensores de Oviedo. La figura de Fernández-Capalleja, como la de tantos otros militares, creció en la guerra civil por sus gestas y su concurso fue importante en momentos determinados: la ruptura del cerco de Oviedo, la ruptura del cinturón de hierro de Bilbao, el cruce del río Ebro, por



primera vez entre los dos bandos beligerantes, en la localidad de Quinto, además de su participación en otras operaciones. Ganó una medalla militar individual y otra colectiva, entre otros méritos y reconocimientos, y alcanzó el empleo de coronel en 1939, llegando a mandar la V División de Navarra.

El título de este pequeño artículo no puede confundir al lector. El general Fernández-Capalleja fue, efectivamente, un militar para el siglo XXI, pues su Hoja de Servicios cumple, punto por punto, los diez que el general José Faura, con la colaboración de algunos jefes, redactó allá por los años noventa del pasado siglo y que conforman el llamado decálogo del nuevo estilo de mando:

Respeto a la dignidad de la persona.

- Liderazgo
- Espíritu de equipo
- Personalidad y delegación
- Disciplina
- Iniciativa y creatividad
- Conciencia de comunicación
- Competencia profesional
- Capacidad de adaptación
- Evolución permanente

En la biografía del general Fernández-Capalleja llama especialmente a atención el cambio de personalidad que tiene lugar al término de la guerra civil. Una vez retirado de las posiciones (se encontraba destinado en Le Perthus, cuando acabó la guerra), y después de trasladarse a Hellín (Albacete) y más tarde a Palencia, donde procedió a licenciar a parte de sus tropas, se trasladó a Santander donde el 19 de septiembre fue disuelta su División y quedó en espera de destino, hasta que le fue confirmado el mando del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5, o sea, el suyo, el de siempre. Comenzó entonces una etapa en la que destaca por su capacidad para organizar y para innovar. Dotó al acuartelamiento de Segangan (antiguo Protectorado), de los más modernos elementos con los que podía contar un

soldado de élite, pero también de aquellos otros que hacían la vida del soldado regular más amena (piscina, cine, una revista...). Cuando en 14 de abril de 1950, el recientemente ascendido a general de Brigada, Fernández-Capalleja, se hizo cargo de su nuevo destino, como director de la Academia General Militar, la vida de esta gloriosa institución, escuela y universidad de la oficialidad del Ejército de Tierra, no sería ajena a la colección de normas que el nuevo director llevaba en su maletín: mejora de los campos, de las instalaciones deportivas, de las dependencias de la propia Academia, el orgullo de ser español junto al de ser militar, una revista que aún se edita, trato directo con los cadetes... por primera vez en su historia, la promoción llevaría por título el ordinal correspondiente y, además, el nombre de su director. Aquella fue la novena promoción Fernández-Capalleja, cuyos integrantes definieron a su director como «el puño de hierro en guante de terciopelo», subrayando el carácter disciplinario pero cercano, de aquel director que solía presentarse sin protocolos en una clase o desafiar a un cadete a realizar un ejercicio físico.

* * *

Puigdemont, ¿a prisión?

Costillares (El Manifiesto)

27 de octubre de 2017: proclamación unilateral de la República Catalana. Suspendida el 31 de octubre y anulada el 8 de noviembre por el Tribunal Constitucional. El capitán del barco, Carlos Puigdemont, no lo dudó un segundo y pegó una espantá de órdago dejando a su República de Tontos bajo el arbitrio del gobierno de Mariano Rajoy. El 30 de octubre, ante el rescoldo de una más que probable detención, inicia una huida, dicen, camuflado en un coche con la reducida ayuda de un grupo de mozos de cuadra. Tras un breve paso por Bruselas, fijará su residencia en Waterloo, donde será amancebado por la Generalidad y amigos. Después de comparecer ante la justicia belga y alemana, la cual rechazó la extradición, queda en libertad con cargos y, desde entonces, pasea por Europa como Pedro por su casa aprovechando la inmunidad que le otorga el acta de eurodiputado.



Portada de *Charlie-Hebdo*: «Puigdemont se radicaliza en Bélgica». «¡Cataluña Akbar, venga ya!»

El pasado 23 de septiembre fue detenido en Cerdeña. O Cataluña la Nueva, pretendiendo asistir al 33.º Encuentro Internacional de la Asociación para la Difusión del Folclore Catalán (Adifolk), estando convencido de que se hallaba

suspendida la euroorden emitida por el juez Llarena o, hablando en plata, pasándose por el forro de sus collons a la justicia española.

Cabe preguntarse: ¿qué coño tienen que ver Cataluña y Cerdeña? Alguer, pequeña ciudad situada al noroeste de la isla, es considerada una ínsula catalana dentro de la propia Cerdeña donde, fruto del expansionismo de la Corona de Aragón (aquella de la cual Cataluña solo formaba parte gracias a la agrupación de una serie de condados), hoy día existen reminiscencias del alguerés, un dialecto del catalán que ha servido de excusa para convertir al municipio italiano en una especie de embajada de mastuerzos en defensa del catalanismo.

Al tiempo de producirse el alboroto, comienza la erupción del volcán de la Palma. No es extraño pensar, y de hecho no hay pocos que así lo han manifestado, que el Gobierno comunista, pactando con Mefistófeles para salvar nuevamente el culo, y con la inestimable ayuda de la Madre Tierra, agradecida por la impagable labor de la Agenda 2030, han abierto las puertas del Averno, de modo que se pudiera mantener la atención mediática distraída del que debiera ser el verdadero foco de interés. Una enésima cortina de humo.

Bromas aparte –no vayan a pensar que uno forma parte de la República de los Tontos o de aquel club que juega con nosotros cual marionetas–, seguimos esperando a que el Gobierno se manifieste al respecto. Por respuesta, el silencio..., ese lenguaje invisible que el Gobierno lleva por bandera frente al vocerío de sus vasallos de encefalograma plano. Un silencio que corrobora, una vez más, la complicidad de Pedro y Carlos, entre socialistas y catalanistas. Esto reafirma la inutilidad de la Unión Europea, ya criticada en otros artículos por el maestro Sertorio, quien nos ofrece una vía esperanzadora de cara al futuro próximo: la creación de una gran Eurasia desde las Azores a Vladivostok. O la solución de Marcelo Gullo, quien aboga por mirar hacia Hispanoamérica y recuperar la unión de la Madre Patria. Sea como fuere, frente a la progresiva balcanización de la civilización occidental y la consiguiente, e irreversible, subordinación política, económica y cultural al Gran Hermano –ese nuevo orden mundial de cuya franquicia los políticos sólo son meros comerciales–, únicamente queda despertar o seguir sumidos en una realidad dirigida de la que difícilmente podremos escapar.

* * *

¿Por qué Aragonès se hizo «bueniño»?

Roberto Blanco Valdés (*La Voz de Galicia*)

Pere Aragonès se ha convertido, junto a otros dirigentes de ERC, en un promotor de la negociación con el Gobierno para encontrar una *solución pactada* (ahora chámalle así) al supuesto problema catalán. Supuesto problema, en efecto, pues los nacionalistas, que se ofrecen como pieza clave para resolverlo, son sus directos responsables, pues ellos lo crearon hace más de un siglo para vivir a su costa, controlar Cataluña y darnos la tabarra con lo mal que trataba España (es decir, Madrid) a la región más rica y desarrollada del país.

Ahora Aragonès reniega (veremos hasta cuándo) de «las vías mágicas», que es una forma de decir que lo hace de la «solución unilateral», eufemismo con que los separatistas se refieren al golpe de Estado que dieron en el 2017 y que les salió como el rosario de la aurora.

Esa sorprendente conversión de Aragonès y ERC al *bueniñismo* se interpreta por el Gobierno y por quienes lo apoyan política, intelectual y mediáticamente como fruto del giro radical de Pedro Sánchez, quien, frente a «la cerrazón de la derecha», habría entrado a negociar con los separatistas a partir de la idea – ¡falsa!– de que todos los problemas (reales o inventados) pueden resolverse negociando.



A mi juicio, que no es solo mío, por supuesto, cabe una interpretación mucho más cercana a la realidad que la teoría inventada por el Gobierno y sus parciales: ERC se habría avenido a negociar una convicción y una esperanza.

La convicción es que cualquier tentativa de golpe de Estado está condenada al fracaso más estrepitoso y que si se prueba de nuevo (como en 1931, 1934 y el 2017) lo que les espera a sus autores es la aplicación de la Constitución y la ley y la intervención de la justicia, quizá entonces sin contar con un gobierno débil que, cediendo a sus exclusivos intereses, acabe indultando vergonzantemente a los sediciosos. Muchos partidarios del golpe de Estado del 2017 estaban convencidos de que el Estado democrático sería incapaz de reaccionar frente al golpismo y abandonaron toda expectativa de salirse con la suya cuando con la única arma del imperio de la ley el golpe quedó descabezado y sus partidarios sumidos en el más absoluto pesimismo.

La esperanza de ERC, por su parte, no es otra que la de sacar de la negociación con un Gobierno minoritario que los separatistas tienen agarrado del pescuezo una salida que sea la más cercana posible a la que busca el independentismo. Y todo a base de retorcer la Constitución, para hacerle decir lo que no dice, y las leyes para que permitan lo que según nuestra ley fundamental es imposible. Por eso, la famosa mesa de negociación de Sánchez, lejos de facilitar la extinción de un problema que tras la debacle del golpismo separatista en el 2017 se hubiera esfumado por pura consunción, lo que ha logrado es mantener vivo el llamado *conflicto catalán*, del que también habla el Gobierno, y la estrategia de presión de quienes han encontrado en la mesa de negociación una segunda oportunidad a la que más que probablemente ya habían renunciado.

* * *

Montero ha estado discurriendo

Ramón Pérez-Maura *(El Debate)*

Cuando alguien dirige un Ministerio en el que no hay nada que dirigir, es una amenaza pública en grado sumo. Porque hay que intentar inventar algo con lo que entretenerse y llenar el tiempo. Ése es justo el caso de Irene Montero.

El Ministerio de Igualdad anunció ayer un proyecto de ley en el que se fijará un protocolo para acabar con «las miradas impúdicas». Esto es preocupante. Supongo que eso implica que llevar una gafas oscuras dentro de una oficina te convierte en candidato con muchas posibilidades de ser obsequiado con una sanción. Porque toda mirada en la que no se tiene certeza de dónde se fijan los ojos tiene posibilidades de ser impúdica. A saber si el de las gafas de sol está mirando el escote de una señora. Y a ver cómo demuestra uno que no estaba mirando a una señora sino al quicio de la puerta más cercana o al cuadro del cardenal Herrera Oria que preside la Redacción de El Debate.

A ello habrá que sumar actitudes que incomoden a la mujer como «bromas y comentarios sobre la apariencia sexual». El lenguaje políticamente correcto es cada vez más inescrutable. ¿Qué se entiende por apariencia sexual? Comentar que un hombre es afeminado o una mujer es hombruna ¿es motivo



de sanción? Y decir que una mujer es más fea que pegar a un padre con un calcetín sudado ¿no es sancionable porque se entiende que su fealdad no tiene que ver con su apariencia sexual? Entonces decir que una mujer es guapísima sí será sancionable porque es fácilmente asumible que ello implica una apariencia sexual... Eso sí que sería intolerable.

Yo no tengo ninguna duda de que hay empresas en las que se produce acoso de hombres a mujeres. Y quizá haya algunos ejemplos del caso contrario. Pero yo también he visto a lo largo de los años empleadas que conseguían lo que llamábamos un «ascenso horizontal» por la posición en la que se encontraban con su jefe cuando intentaban

convencerle de sus virtudes profesionales. De eso no se habla casi nunca.

Como es habitual, al anunciar su proyecto, la ministra de Igualdad se ha olvidado de cualquier posibilidad de igualdad. Porque ha dejado claro que el objetivo es que el procedimiento sea «confidencial, sencillo, rápido y accesible» para que sea fácil denunciar. Y digo que la ministra ha olvidado cualquier posibilidad de igualdad porque el acusado, en la mentalidad de Montero ya es culpable. No se dice nada sobre el procedimiento para defenderse de las acusaciones que deben ampararse en un procedimiento «sencillo y rápido». Cuanto más rápido, menos posibilidades de defensa. Aquí se trata de conseguir condenas. Y las posibilidades de defenderse

dificultan la obtención de esas condenas. Y como el objetivo de Irene Montero no es hacer justicia sino demostrar que hay muchos culpables, si hay algún condenado de más, tampoco pasa nada.

* * *

Mujer, feminismo de la igualdad y feminismo de género

Josep Miró i Ardèvol (*Forum Libertas*)

España vive inmersa en una gran confusión política que ha degenerado en graves consecuencias. Se trata de la confusión en torno a la perspectiva de género.

Para muchos, que solo nadan en la superficie de las cosas y siguen los rebufos de la moda sin más, incluidas la mayoría de grandes empresas, la perspectiva de género no es nada más que el instrumento de análisis que identifica las desigualdades entre hombres y mujeres y las políticas para resolverlo a las que dan pie. Esto sería el feminismo de la igualdad. Bajo ese empuje se han resuelto injusticias; otras se mantienen intocadas: las de la mujer embarazada, las viudas, las madres de hijos dependientes, la prostitución.

Es interesante y necesario profundizar por qué estas tipologías están olvidadas por el feminismo que manda, el gubernamental. Al mismo tiempo se presta una extraordinaria atención a cuestiones relacionadas con las élites, la paridad en los consejos de administración, en las listas electorales, en los cargos directivos. Se considera que no hay paridad en una profesión cuando



hay más hombres que mujeres, pero no cuando sucede a la inversa. Bajo su égida se ignoran cuestiones flagrantes como la mucha mayor afectación de los suicidios y la pandemia en los hombres, por citar solo dos ejemplos.

En un paso más allá del feminismo de género, este declara la equivalencia entre España y Afganistán, como manifestó sin vergüenza la ministra Montero. Aquí impera un patriarcado que sojuzga a las mujeres y que las persigue y «las mata por el hecho de ser mujeres» (sic). No importan los datos objetivos que describen la realidad. Su ideología dice lo opuesto y es ley. Esta es la causa de que el feminicidio de pareja se haya situado en el centro de los focos, obviando que en España es un delito comparativamente infrecuente, y haciendo desaparecer los asesinatos de mujeres por otras causas, lo que todavía causa más indefensión a las prostitutas. Y este otro tipo de agresiones, que solo alcanzan notoriedad si son de carácter sexual.

Tanta persistencia demuestra también que las políticas que hace tantos años que se aplican con costes muy elevados son inútiles, a pesar de que el universo de casos a tratar es reducido. Asimismo, es una anomalía que una tropelía tan grande tenga siempre una presencia residual en los observatorios del CIS sobre los problemas de los españoles. No aparece como dotado de una mínima relevancia, ni tan solo para las mujeres, ¡qué digo!, ni tan solo para el acumulado de denuncias anuales de los últimos años. ¿Cómo es posible? ¿Por qué ninguna de las muchas instancias dedicadas a esta cuestión han profundizado en ello?

Pero con ser grave esta dimensión de la perspectiva de género no es la peor, porque la que impera en España tiene aún otra dimensión: se trata de la perspectiva de género en el sentido butleriano del término. Es decir, el de su carácter performativo, consistente en fabricar una determinada ilusión de identidad, mediante un conjunto sostenido de actos y rituales que, a través de la repetición, se fuerza a que sean naturales y se consoliden, pero que en ningún caso son inherentes al sujeto, sino que más bien el sujeto es su efecto.



Esto es la perspectiva de género, y esta es la ideología que rige en este estado que, por esta condición, ha dejado de ser liberal y respetar el estado de derecho, porque esto no es posible cuando el propio estado es portador de una ideología que quiere imponer.

Estamos, con la perspectiva de género butleriana, la que rige en España, ante una confesión de la voluntad explícita de manipular la naturaleza humana mediante el lenguaje y la práctica.

Se trata de practicar una subversión sistemática de lo que llaman roles de género, ser hombre y ser mujer, que para ellos solo son construcciones sociales, que pueden modificarse a su antojo mediante la acción performativa. En esto están. No importa que choque con toda la evidencia biológica, y en este sentido las feministas butlerianas son antimaterialistas, y en el mismo sentido son antievolucionistas, porque los mecanismos de selección de la especie no existen para ellas.

Lo más importante para la especie, la transmisión de los genes, es en el marco butleriano una cuestión secundaria. ¿Se quiere mayor absurdo? Lo peor es que esta concepción se imparte en las universidades con toda formalidad y titulación. El creacionismo es visto como un mito, y el cuento del género butleriano es reconocido por la universidad, a pesar de que no es otra cosa que una ideología política para transformar la pulsión sexual, una cuestión individual donde las haya, en un proyecto político, como la propia Butler ha declarado desde su condición de lesbiana.

Pero esta teoría llevada a la práctica es de naturaleza insostenible y requiere del conflicto, la polarización y la represión policial y penal para mantenerse. Se basa en la construcción de las identidades de género LGBTI... como poderes políticos de identidades colectivas, a pesar de que en realidad se trata de un colectivo de sujetos heterogéneos, como el resto de los seres humanos.

La creciente polarización interna de nuestras sociedades debe analizarse en esta clave. Son ideologías que solo crecen y toman sentido en contra del otro, que exigen de la destrucción del estado de derecho para aplicarlo de manera asimétrica y que por tanto son incompatibles con la democracia. ¿Cómo se construyen puentes con quienes necesitan ser, por propia naturaleza, antagonistas, contrarios? El gran error es creer o actuar como si no importara que en la sociedad imperaran este tipo de ideologías.

Para recuperar la razón y el estado de derecho es necesario expulsar toda la perspectiva de género de las leyes y llamar claramente a las cosas por su nombre: igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Solo así evitaremos una confusión tan destructora.

* * *